

la localidad de La Herradura, Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 26.3.h) de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de la Ley 3/1986, de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11-2.^a planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 12 de junio de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Hernando Casal.

Fecha: 3.6.03.

Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los Juegos y Apuestas.

Plazo de Alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas la Resolución de Disolución de Pleno Derecho, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga, mediante el que se notifica Resolución de Disolución de Pleno Derecho a las entidades que a continuación se relacionan.

La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, reguló la obligación de adaptar los estatutos sociales de estas entidades a dicha Ley. En su virtud la Orden de 26 de julio de 1999, modificada por Orden de 20 de enero de 2000, estableció el calendario, ya vencido, y los requisitos a los que debía ajustarse con el fin de cumplir con la anterior disposición.

Las referidas Cooperativas que no hubieren solicitado del Registro de Cooperativas la adaptación de sus Estatutos a dicha Ley, quedarán disueltas de pleno derecho, sin perjuicio de la posibilidad de Reactivar, prevista en el art. 112 de la precitada Ley.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido a las entidades que a continuación se relacionan, se le comunica a través de este anuncio que se han dictado las siguientes Resoluciones de Disolución de Pleno Derecho:

MA-RCA: 00001.

Entidad: Cedemoll, S. Coop. And.

Dirección: C/ La Unión.

Localidad: 29532, Mollina.

Fecha Resolución: 19 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00007.

Entidad: Argales, S. Coop. And.

Dirección: Avda. San Sebastián.

Localidad: 29010, Málaga.

Fecha Resolución: 19 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00009.

Entidad: Coastin, S. Coop. And.

Dirección: C/ Viñillas, s/n.

Localidad: 29350, Arriate (Málaga).

Fecha de Resolución: 19 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00011.

Entidad: Ponitex, S. Coop. And.

Dirección: C/ San Millán, 11.

Localidad: 29013, Málaga.

Fecha Resolución: 20 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00012.

Entidad: Malagueña de Seguridad, S. Coop. And.

Dirección: Plaza de la Luz, 10.

Localidad: 29620, Torremolinos.

Fecha Resolución: 20 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00023.

Entidad: Vírcob, S. Coop. And.

Dirección: C/ Pacífico, 193.

Localidad: 29006, Málaga.

Fecha Resolución: 20 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00025.

Entidad: Confecciones Santo Cristo, S. Coop. And.

Dirección: C/ Perchel, 6.

Localidad: 29194, Alfarnate.

Fecha Resolución: 20 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00026.

Entidad: Valle del Guadalhorce, S. Coop. And.

Dirección: C/ Limonar 2, 2.º E 10.

Localidad: 29560, Pizarra.

Fecha Resolución: 20 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00027.
Entidad: Seminario de Estudios Sociales de Málaga, S. Coop. And.
Dirección: Avda. Manuel Agustín Heredia 10, 4.ª planta.
Localidad: 29001, Málaga.
Fecha Resolución: 21 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00028.
Entidad: S. Coop. And., Ascensores Mediterráneo.
Dirección: C/ Núñez de Balboa, Local 17.
Localidad: 29600, Marbella.
Fecha Resolución: 21 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00029.
Entidad: San José Obrero de Archidona, S. Coop. And.
Dirección: C/ Empedrada, 15.
Localidad: 29300, Archidona.
Fecha Resolución: 25 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00031.
Entidad: La Concepción de Villanueva, S. Coop. And.
Dirección: C/ Nueva, 14.
Localidad: 29230, Villanueva de la Concepción.
Fecha Resolución: 26 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00035.
Entidad: Rivera del Guadalhorce, S. Coop. And. Viviendas.
Dirección: C/ Especerías, 5, 1.º
Localidad: 29005, Málaga.
Fecha Resolución: 26 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00039.
Entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza Veleña de Carrocerías Covecar.
Dirección: C/ Doctor Laureano Casquero, Bloq. Menovar, 5.º-1.º
Localidad: 29700, Vélez-Málaga.
Fecha Resolución: 27 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00041.
Entidad: Movyrras, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Dirección: C/ Manuel Vargas, Blq. 17, 1.º A.
Localidad: 29004, Málaga.
Fecha Resolución: 27 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00053.
Entidad: Algazul, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Sierra, 24.
Localidad: 29240, Valle de Abdalajís.
Fecha Resolución: 10 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00055.
Entidad: Laboratorio de Análisis Industriales, S. Coop. And.
Dirección: Avda. de Andalucía, 37, Edif. Coca.
Localidad: 29007, Málaga.
Fecha Resolución: 11 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00056.
Entidad: Construcciones Chilches, S. Coop. And.
Dirección: C/ Vélez-Málaga, 40.
Localidad: 29790, Chilches.
Fecha Resolución: 18 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00057.
Entidad: S. Coop. And. Aretex.
Dirección: C/ La Cruz, 27.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 18 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00058.
Entidad: La Torrecilla, S. Coop. And.
Dirección: C/ Huerta Carmona, Partido La Torrecilla.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 18 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00059.
Entidad: S. Coop. And. Abdelaxi.
Dirección: C/ Nuevo acceso, s/n.
Localidad: 29240, Valle de Abdalajís.
Fecha Resolución: 18 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00063.
Entidad: S. Coop. And. Alegría.
Domicilio: C/ Parral, 5.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 19 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00068.
Entidad: Aldecon, S. Coop. And.
Domicilio: Ctra. de Coín, km. 70, Huerta El Niño.
Localidad: 29120, Alhaurín El Grande.
Fecha Resolución: 19 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00069.
Entidad: Malagueña de Distribuciones Comadi, S. Coop. And.
Domicilio: Bda. Puerta Blanca, 27, Portal 2, 4.º A.
Localidad: Málaga.
Fecha Resolución: 18 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00072.
Entidad: Coagrica, S. Coop. And.
Domicilio: C/ La Vega, 20.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 24 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00075.
Entidad: S. Coop. And. de Transportes de Viajeros por Carretera en Autocar.
Domicilio: C/ Rodrigo de Triana, 2, 2.º 5.
Localidad: 29600, Marbella.
Fecha Resolución: 24 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00077.
Entidad: S. Coop. And. El Consejo.
Domicilio: C/ Víctor de la Serna, 8.
Localidad: 29640, Fuengirola.
Fecha Resolución: 24 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00078.
Entidad: S. Coop. And. Mataronense.
Domicilio: C/ Arquitecto Martín Ardegüela, 1.
Localidad: 29400, Ronda.
Fecha Resolución: 19 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00080.
Entidad: S. Coop. And. Sambarme.
Domicilio: C/ Soleá, s/n.
Localidad: 29328, Sierra de Yegüas.
Fecha Resolución: 20 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00083.
Entidad: Vallemar, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Sevilla, s/n.
Localidad: 29240, Valle de Abdalajís.
Fecha Resolución: 20 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00084.
Entidad: S. Coop. And. de Concepción Rincón de la Victoria.

Domicilio: C/ Granada, s/n.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria.
Fecha: Resolución: 20 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00086.
Entidad: Abeli, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Abarcuza 4.
Localidad: 29130, Alhaurín de la Torre.
Fecha Resolución: 21 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00088.
Entidad: Academia Kefren, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Isaac Peral, 7.
Localidad: 29004, Málaga.
Fecha Resolución: 21 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00091.
Entidad: Textiles La Molina, S. Coop. And.
Domicilio: C/ La Unión, Naves de la Molina, s/n.
Localidad: 29006, Málaga.
Fecha Resolución: 21 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00096.
Entidad: Flor de Azahar, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Giuseppe Micael, 3.
Localidad: 29003, Málaga.
Fecha Resolución: 24 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00098.
Entidad: Comercial Unida, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Especerías, 20.
Localidad: 29005, Málaga.
Fecha Resolución: 24 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00099.
Entidad: S. Coop. And. 14 de Febrero.
Domicilio: Carretera de Ronda, parcela 32.
Localidad: 29430, Montecorto.
Fecha Resolución: 25 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00102.
Entidad: S. Coop. And. Campoave.
Domicilio: C/ Santa Ana, 6.
Localidad: 29320, Campillos.
Fecha Resolución: 25 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00104.
Entidad: S. Coop. And. Limpiamenga.
Domicilio: Bda. Los Dólmenes, 11, 3.º B.
Entidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 25 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00105.
Entidad: Comacal, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Cosmo, 8.
Localidad: 29190, Puerto de la Torre.
Fecha Resolución: 25 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00109.
Entidad: Covitel, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Hernán Ruiz.
Localidad: 29008, Málaga.
Fecha Resolución: 26 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00114.
Entidad: Lombricultura Torrealquería, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Torrealquería, 17.
Entidad: 29130, Alhaurín de la Torre.
Fecha Resolución: 27 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00115.
Entidad: S. Coop. And. Vallas del Sur Valsur.
Domicilio: C/ Huerto, s/n.
Localidad: 29700, Vélez-Málaga.
Fecha Resolución: 27 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00116.
Entidad: Mensajeros de Málaga, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Madre de Dios, 23, 2.º
Localidad: 29012, Málaga.
Fecha Resolución: 31 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00117.
Entidad: Papelera Los Remedios, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Puente de los Remedios, s/n.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 31 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00125.
Entidad: S. Coop. And. Torremoya.
Domicilio: Centro Cultural Salvador Rueda, Urb. La Sirena.
Localidad: 29790, Benjarafe, Vélez-Málaga.
Fecha Resolución: 1 de abril de 2003.

MA-RCA: 00131.
Entidad: Jarapalo, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Oropéndola, 2.
Localidad: 29630, Arroyo de la Miel.
Fecha Resolución: 1 de abril de 2003.

MA-RCA: 00133.
Entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza Avenida de Los Almendros.
Domicilio: C/ Los Guindos, s/n, Urb. Los Almendros.
Localidad: 29532, Mollina.
Fecha Resolución: 1 de abril de 2003.

MA-RCA: 00134.
Entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza 8 de Marzo.
Domicilio: C/ La Unión, naves industriales, puerta 3.
Localidad: 29006, Málaga.
Fecha Resolución: 1 de abril de 2003.

MA-RCA: 00144.
Entidad: Estruma, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Alameda de Capuchinos, 76-78, 2.º K.
Localidad: 29013, Málaga.
Fecha Resolución: 2 de abril de 2003.

MA-RCA: 00145.
Entidad: Construcciones Marbella, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Lobata, 55.
Localidad: 29600, Marbella.
Fecha Resolución: 2 de abril de 2003.

MA-RCA: 00149.
Entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza Unión Costa del Sol de Pinturas.
Domicilio: C/ Eugenio Chicano, Edif. Heredia, 6, 4.º B.
Localidad: 29700, Vélez-Málaga.
Fecha Resolución: 4 de abril de 2003.

MA-RCA: 00154.
Entidad: San Vicente de Paul de Enseñanza, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Almanzor, 2.º Bajo.
Localidad: 29006, Málaga.
Fecha Resolución: 4 de abril de 2003.

MA-RCA: 00160.
Entidad: Cooperativa Ganadera La Sierrecilla, S. Coop.
And.
Domicilio: C/ La Sierrecilla, s/n.
Localidad: 29531, Humilladero.
Fecha Resolución: 7 de abril de 2003.

MA-RCA: 00161.
Entidad: Gibralgalia, S. Coop. And.
Domicilio: Gibralgalia.
Localidad: 29570, Cártama.
Fecha Resolución: 8 de abril de 2003.

MA-RCA: 00162.
Entidad: Villafranco de Confección, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Gallo, s/n.
Localidad: 29120, Alhaurín el Grande.
Fecha Resolución: 8 de abril de 2003.

MA-RCA: 00167.
Entidad: Apícola Antequerana, Sociedad Cooperativa
Andaluza.
Domicilio: La Joya.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 9 de abril de 2003.

MA-RCA: 00179.
Entidad: Exprés de Distribución, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Juan Corté Cortés, 4, 1.º C.
Localidad: 29010, Málaga.
Fecha Resolución: 11 de abril de 2003.

MA-RCA: 00185.
Entidad: Talleres Los Socios, Sociedad Cooperativa
Andaluza.
Domicilio: C/ Alderete, 12.
Localidad: 29013, Málaga.
Fecha Resolución: 11 de abril de 2003.

MA-RCA: 00189.
Entidad: Travellers Interclub.
Domicilio: C/ San Millán, 15.
Localidad: 29013, Málaga.
Fecha Resolución: 15 de abril de 2003.

MA-RCA: 00193.
Entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza Agropecuaria
Andaluza Levisa.
Domicilio: Ctra. de Salinas a Villanueva de Tapia «Finca
Galván».
Localidad: 29300, Archidona.
Fecha Resolución: 15 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00198.
Entidad: Construcciones de Algarrobo, Sociedad Coope-
rativa Andaluza.
Domicilio: C/ Alfredo Martín Palma, 2.
Localidad: 29750, Algarrobo.
Fecha Resolución: 15 de abril de 2003.

MA-RCA: 00202.
Entidad: Uticolor-Málaga, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Paseo de Reding, 5.
Localidad: 29016, Málaga.
Fecha Resolución: 16 de abril de 2003.

MA-RCA: 00209.
Entidad: Autotransportes Mijas, S. Coop. And.
Domicilio: C/ San Bartolomé, 15, 1.º C.
Localidad: 29650, Mijas.
Fecha Resolución: 16 de abril de 2003.

MA-RCA: 00216.
Entidad: S. Coop. And. de Viviendas Malacke.
Domicilio: C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 6, Edif.
Galaxia 2-4.
Localidad: 29007, Málaga.
Fecha Resolución: 28 de abril de 2003.

MA-RCA: 00220.
Entidad: El Choto, S. Coop. And.
Domicilio: La Estación, s/n.
Localidad: 29710, Periana.
Fecha Resolución: 6 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00221.
Entidad: El Chanquete, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 6, Edif.
Galaxia 2-4.
Localidad: 29007, Málaga.
Fecha Resolución: 8 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00229.
Entidad: S. Coop. And., Codial.
Domicilio: C/ Perete, 11, Políg. Ind. El Viso.
Localidad: 29006, Málaga.
Fecha Resolución: 8 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00237.
Entidad: Cooperativa Textil San Gabriel, S. Coop. And.
Domicilio: Plaza Guerrero Muñoz, s/n. La Joya.
Localidad: 29200, Antequera.
Fecha Resolución: 9 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00239.
Entidad: Ciborg Informática, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Ministerio de la Vivienda, 9, 4.º B.
Localidad: 29010, Málaga.
Fecha Resolución: 12 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00241.
Entidad: Cooperativa Andaluza de Construcciones y Mon-
tajes, S. Coop. And.
Domicilio: Avda. Sor Teresa Prat, 101.
Localidad: 29004, Málaga.
Fecha Resolución: 12 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00246.
Entidad: Textil Cerralba, S. Coop. And.
Domicilio: Plaza del Comercio, s/n.
Localidad: 29560, Pizarra (Málaga).
Fecha Resolución: 13 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00249.
Entidad: Panorama, S. Coop. And.
Domicilio: C/ Compositor Lhemberg Ruiz, Edif. Galaxia,
Local 19.
Localidad: 29007, Málaga.
Fecha Resolución: 13 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00250.
Entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza Cotenu.
Domicilio: C/ Ana Alba Rengel, s/n.
Localidad: 29531, Humilladero.
Fecha Resolución: 15 de mayo de 2003.

Asunto. Notificar Resolución de disolución de pleno dere-
cho en la que se acuerda:

Primero. Declarar Disuelta de Pleno Derecho e Incursa
en proceso de liquidación a las entidades anteriormente rela-
cionadas, sin perjuicio de la posibilidad de reactivación, pre-
vista en la Ley 2/1999, de 31 de marzo.

Segundo. Que se practiquen las oportunas anotaciones registrales, y se notifique a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley.

Málaga, 5 de junio de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública el proyecto A5.341.855/2111. Agrupación de Vertidos Urbanos del municipio de Marchena (Sevilla).

A N U N C I O

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el «Proyecto de Agrupación de Vertidos Urbanos del municipio de Marchena (Sevilla). Clave: A5.341.855/2111», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Marchena (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96, de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El municipio de Marchena, a través de la corporación municipal y para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Comunitaria (Directiva 91/271), debe adaptar y depurar convenientemente sus vertidos residuales. En base a lo anterior se plantea la necesidad de adecuación de vertidos y emisario hasta la nueva EDAR, que depurará mediante tra-

tamiento secundario los vertidos urbanos, entregando el efluente depurado al cauce receptor, en este caso el Arroyo Galapagar.

2. Descripción de las obras.

Las obras proyectadas consisten en la ejecución de cinco colectores que, partiendo de tres puntos de vertido, conducen las aguas residuales urbanas hasta la arqueta de toma de agua bruta de la EDAR.

Colector 1: Desde aliviadero 1 hasta primer pozo de registro, punto de incorporación del Colector 2; caudal punta 106,45 l/sg; 12,273 m PVC 315 mm diámetro; aliviadero 1.

Colector 2: Discurre por caminos y lindes, atraviesa carretera C-339 y paralelo a galería existente hasta su unión con Colector 1; caudal punta 12,12 l/sg; 1.818,61 m PVC 315 mm diámetro; aliviadero 2.

Colector 1+2: Paralelo a carretera C-339, hasta entroncar con Colector 3; caudal punta 118,57 l/sg; 784,263 m PVC 400 y 499, 45 PVC 500 mm diámetro; aliviadero 2.

Colector 3: Discurre por caminos y lindes, hasta su unión con Colector 1+2; caudal punta 18,87 l/sg; 2.532,847 m PVC 315 mm diámetro;

Colector 1+2+3: Entre arroyo Galapagar y carretera de Carmona, hasta la arqueta de toma de agua bruta de la EDAR; caudal punta 137,44 l/sg; 245,067 m PVC 500 mm diámetro; Aliviaderos 1, 2, 3.

Arqueta de seguridad con aliviadero: Reducción de presión hidráulica del colector.

Analizada la población en situación actual en el año 1997, se realiza una prognosis de la misma hasta el año 2028, estimándose 19.791 habitantes equivalentes. La dotación de proyecto es de 200 l/hab. día, con un coeficiente de dilución de 3.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Marchena, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Pza. San Andrés, 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 9 de junio de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

TÉRMINO MUNICIPAL DE MARCHENA

| FINCA N ^o | PROPIETARIO | TIPO DE TERRENO | SUPERFICIE DE EXPROPIACION M2 | | | PARCELA | POLIGONO |
|----------------------|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------|------|-------------|----------|----------|
| | | | E.S.A./V | O.T. | O.P | | |
| 1 | Jesús María López Cortés | URBANO | 925 | 1850 | 4 POZOS; 16 | 54512-05 | - |
| 2 | Regino Vega García | SECANO | - | 1900 | - | 647 | 2 |
| 3 | M ^a Carmen Lora Rodríguez | SECANO | - | 500 | - | 649a | 2 |